CONTRATO O CONVENIO No.	052-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2024
FECHA FIRMA CONTRATO	19 DE JUNIO DE 2023
CONTRATISTA:	LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS
NIT:	900360269-2
FECHA ENTREGA INFORME SUPERVISIÓN	08 DE AGOSTO DE 2024
PERÍODO INFORME DE SUPERVISIÓN	01 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024

1. OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO PARA LOS NIVELES I, II Y III PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO – NARIÑO, de acuerdo a la directiva permanente No.0122009038002/ MDN-COGFM-JEMCODIGSA-SUBSA-GRUAS-23.1 de fecha 29 de agosto de 2022

1.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO O CONVENIO

No. MODIFICATORIO	FECHA MODIFICATORIO	MOTIVO DEL MODIFICATORIO
N/A	N/A	N/A

2. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ITEM INCLUIDO IVA
1	EXAMEN LABORATORIO	01	$59.644	-	$59.644
2	EXAMEN LABORATORIO	01	$51.615	-	$51.615
3	EXAMEN LABORATORIO	01	$136.974	-	$136.974
4	EXAMEN LABORATORIO	01	$160.395	-	$160.395
5	EXAMEN LABORATORIO	01	$169.016	-	$169.016
6	EXAMEN LABORATORIO	01	$386.890	-	$386.890
7	EXAMEN LABORATORIO	01	$107.792	-	$107.792
8	EXAMEN LABORATORIO	01	$74.259	-	$74.259
9	EXAMEN LABORATORIO	01	$27.898	-	$27.898
10	EXAMEN LABORATORIO	01	$118.506	-	$118.506
11	EXAMEN LABORATORIO	01	$164.391	-	$164.391
12	EXAMEN LABORATORIO	01	$51.615	-	$51.615
13	EXAMEN LABORATORIO	01	$118.506	-	$118.506
14	EXAMEN LABORATORIO	01	$80.179	-	$80.179
15	EXAMEN LABORATORIO	01	$20.350	-	$20.350
16	EXAMEN LABORATORIO	01	$62.715	-	$62.715
17	EXAMEN LABORATORIO	01	$15.725	-	$15.725
18	EXAMEN LABORATORIO	01	$62.567	-	$62.567
19	EXAMEN LABORATORIO	01	$63.825	-	$63.825
20	EXAMEN LABORATORIO	01	$49.247	-	$49.247
21	EXAMEN LABORATORIO	01	$295.380	-	$295.380
22	EXAMEN LABORATORIO	01	$51.615	-	$51.615
23	EXAMEN LABORATORIO	01	$98.309	-	$98.309
24	EXAMEN LABORATORIO	01	$84.545	-	$84.545
25	EXAMEN LABORATORIO	01	$104.858	-	$104.858
				TOTAL	**$ 2.616.816,00**

2.1. OBSERVACIONES

N/A

3. VALOR CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	$ 16.000.000,00
VALOR REDUCCIÓN DEL CONTRATO	N/A
VALOR ADICIÓN CONTRATO O CONVENIO:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO:	$ 16.000.000,00

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN $
EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO V.G. 2024	$ 16.000.000,00

3.2. OBSERVACIONES

El presupuesto oficial para esta contratación es de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($16.000.000,00), incluidas las erogaciones a las que haya lugar.

3.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA AMORTIZACIÓN ANTICIPO

N/A

4 RELACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	VALOR CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR CRP
2024	8424	01/02/2024	$16.000.000,00	12924	19/06/2024	$16.000.000,00

4.1. OBSERVACIONES

N/A

5 DATOS ENTIDAD BANCARIA CONTRATISTA

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS PERSONA JURÍDICA	106600191550

6 PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO EJECUCIÓN INICIAL CONTRATO O CONVENIO	El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del 01 DE JULIO DE 2024 con el termino de ejecución del contrato No.068-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, o hasta agotar presupuesto, lo cual implica que la terminación del contrato podría efectuarse antes de la fecha anteriormente detallada, previo cumplimiento de los requisitos concebidos para la ejecución del contrato (Expedición de CRP, Aprobación de la garantía única y verificación de pago de aportes a seguridad social integral) y

	cumplimiento de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015.
PLAZO DE DURACIÓN	06 meses
PRÓRROGA PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO OCONVENIO	31 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto

7 RESUMEN PÓLIZAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	41-44-101284094
FECHA EXPEDICIÓN:	20/06/2024
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/07/2024	30/04/2025	$ 3.200.000,00
CALIDAD DE SERVICIO	01/07/2024	30/04/2025	$ 3.200.000,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/07/2024	31/12/2027	$ 800.000,00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No.	41-40-101052807
FECHA EXPEDICIÓN:	20/06/2024
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ACTUAL
	DESDE	HASTA	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	01/07/2024	31/12/2027	$ 260.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	01/07/2024	31/12/2027	$ 260.000.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	01/07/2024	31/12/2027	$ 260.000.000,00

8. RELACIÓN FACTURAS PRESENTADAS SERVICIOS DE SALUD

8.1 FACTURAS RECIBIDAS POR EL SUPERVISOR

FECHA DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA	No DE FACTURA	FECHA FACTURA	CANTIDAD PACIENTES ATENDIDOS	VALOR FACTURA
03/08/24	FEVS619851	29/07/24	1	$59.644
03/08/24	FEVS619852	29/07/24	1	$51.615
03/08/24	FEVS619853	29/07/24	1	$136.974
03/08/24	FEVS619854	29/07/24	1	$160.395
03/08/24	FEVS619855	29/07/24	1	$169.016
03/08/24	FEVS619856	29/07/24	1	$386.890

03/08/24	FEVS619857	29/07/24	1	$107.792
03/08/24	FEVS619858	29/07/24	1	$74.259
03/08/24	FEVS619859	29/07/24	1	$27.898
03/08/24	FEVS619860	29/07/24	1	$118.506
03/08/24	FEVS619861	29/07/24	1	$164.391
03/08/24	FEVS619862	29/07/24	1	$51.615
03/08/24	FEVS619863	29/07/24	1	$118.506
03/08/24	FEVS619864	29/07/24	1	$80.179
03/08/24	FEVS619865	29/07/24	1	$20.350
03/08/24	FEVS619866	29/07/24	1	$62.715
03/08/24	FEVS619867	29/07/24	1	$15.725
03/08/24	FEVS619868	29/07/24	1	$62.567
03/08/24	FEVS619869	29/07/24	1	$63.825
03/08/24	FEVS619870	29/07/24	1	$49.247
03/08/24	FEVS619871	29/07/24	1	$295.380
03/08/24	FEVS619872	29/07/24	1	$51.615
03/08/24	FEVS622081	31/07/24	1	$98.309
03/08/24	FEVS622082	31/07/24	1	$84.545
03/08/24	FEVS622083	31/07/24	1	$104.858
			VALOR TOTAL	**$ 2.616.816**

8.2 FACTURAS ENTREGADAS POR EL SUPERVISOR AL ÁREA DE AUDITORIA (ACRE)

FECHA DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA	No DE FACTURA	FECHA FACTURA	CANTIDAD PACIENTES ATENDIDOS	VALOR FACTURA
05/08/24	FEVS619851	29/07/24	1	$59.644
05/08/24	FEVS619852	29/07/24	1	$51.615
05/08/24	FEVS619853	29/07/24	1	$136.974
05/08/24	FEVS619854	29/07/24	1	$160.395
05/08/24	FEVS619855	29/07/24	1	$169.016
05/08/24	FEVS619856	29/07/24	1	$386.890
05/08/24	FEVS619857	29/07/24	1	$107.792
05/08/24	FEVS619858	29/07/24	1	$74.259
05/08/24	FEVS619859	29/07/24	1	$27.898
05/08/24	FEVS619860	29/07/24	1	$118.506
05/08/24	FEVS619861	29/07/24	1	$164.391
05/08/24	FEVS619862	29/07/24	1	$51.615
05/08/24	FEVS619863	29/07/24	1	$118.506
05/08/24	FEVS619864	29/07/24	1	$80.179
05/08/24	FEVS619865	29/07/24	1	$20.350
05/08/24	FEVS619866	29/07/24	1	$62.715
05/08/24	FEVS619867	29/07/24	1	$15.725
05/08/24	FEVS619868	29/07/24	1	$62.567
05/08/24	FEVS619869	29/07/24	1	$63.825
05/08/24	FEVS619870	29/07/24	1	$49.247
05/08/24	FEVS619871	29/07/24	1	$295.380
05/08/24	FEVS619872	29/07/24	1	$51.615
05/08/24	FEVS622081	31/07/24	1	$98.309
05/08/24	FEVS622082	31/07/24	1	$84.545
05/08/24	FEVS622083	31/07/24	1	$104.858
			VALOR TOTAL	**$ 2.616.816**

8.3 FACTURAS RADICADAS PARA TRAMITE DE PAGO

FECHA DE ENTREGA POR EL CONTRATISTA	No DE FACTURA	FECHA FACTURA	CANTIDAD PACIENTES ATENDIDOS	VALOR FACTURA
06/08/24	FEVS619851	29/07/24	1	$59.644
06/08/24	FEVS619852	29/07/24	1	$51.615
06/08/24	FEVS619853	29/07/24	1	$136.974
06/08/24	FEVS619854	29/07/24	1	$160.395
06/08/24	FEVS619855	29/07/24	1	$169.016
06/08/24	FEVS619856	29/07/24	1	$386.890
06/08/24	FEVS619857	29/07/24	1	$107.792
06/08/24	FEVS619858	29/07/24	1	$74.259
06/08/24	FEVS619859	29/07/24	1	$27.898
06/08/24	FEVS619860	29/07/24	1	$118.506
06/08/24	FEVS619861	29/07/24	1	$164.391
06/08/24	FEVS619862	29/07/24	1	$51.615
06/08/24	FEVS619863	29/07/24	1	$118.506
06/08/24	FEVS619864	29/07/24	1	$80.179
06/08/24	FEVS619865	29/07/24	1	$20.350
06/08/24	FEVS619866	29/07/24	1	$62.715
06/08/24	FEVS619867	29/07/24	1	$15.725
06/08/24	FEVS619868	29/07/24	1	$62.567
06/08/24	FEVS619869	29/07/24	1	$63.825
06/08/24	FEVS619870	29/07/24	1	$49.247
06/08/24	FEVS619871	29/07/24	1	$295.380
06/08/24	FEVS619872	29/07/24	1	$51.615
06/08/24	FEVS622081	31/07/24	1	$98.309
06/08/24	FEVS622082	31/07/24	1	$84.545
06/08/24	FEVS622083	31/07/24	1	$104.858
			VALOR TOTAL	**$ 2.616.816**

9. FACTURAS PAGADAS

CONTRATADO				PAGADO			
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR $	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
						TOTAL PAGADO	N/A

10. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 16.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 2.616.816,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 00,00
SALDO POR LIBERAR VIGENCIA 2024	$ 13.383.184,00

OBSERVACIONES

N/A

11. RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Prestación de servicios de exámenes de laboratorio clínico especializado para los niveles I, II, III y IV para los afiliados y beneficiarios adscritos al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en el Municipio de San Andrés de Tumaco – Nariño de acuerdo Directiva Permanente No. 0122009038002/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUAS-23.1 de fecha 29 de agosto de 2022.

12. ACTIVIDADES REALIZADAS

Prestación de servicios de exámenes de laboratorio clínico especializado para los niveles I, II, III y IV para los afiliados y beneficiarios adscritos al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en el Municipio de San Andrés de Tumaco – Nariño de acuerdo Directiva Permanente No. 0122009038002/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUAS-23.1 de fecha 29 de agosto de 2022.

13. APORTES PARAFISCALES

Planillas de Pago de Aportes Seguridad Social No. 9469535408 correspondiente al mes de junio - julio de 2024.

14. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA

Con fundamento en lo anterior, la suscrita supervisora del contrato No. 052-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2024, manifiesta que el contratista LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS. Cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, y dentro del término otorgado para tal fin, por lo cual me permito declarar que no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra

15. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN RELEVANTE

N/A

16. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO (SI APLICA)

N/A

17. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (SI APLICA)

N/A

18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

N/A

19. ANEXOS

Acta de Recepción e Informe de Auditoría (12 Folios Útiles).

20. ÁLBUM FOTOGRÁFICO (SI APLICA)

N/A

Julieth Meza

Teniente de Corbeta MEZA HERRERA JULIETH PAOLA
SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 052-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2024

	ARMADA NACIONAL **DIRECCION DE SANIDAD NAVAL**	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
	Versión: 3.0	**Fecha :**25-06-2013

Acta No. 001 correspondiente al periodo comprometido desde el 01 julio de 2024 al 31 de julio de 2024

DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
Fecha	06 de agosto de 2024
Contrato, Orden o Convenio No.	052-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2024
Contratista	LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS
Identificación (Cedula o NIT)	900360269-2
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO PARA LOS NIVELES I, II Y III PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO – NARIÑO, de acuerdo a la directiva permanente No.0122009038002/ MDN-COGFM-JEMCODIGSA-SUBSA-GRUAS-23.1 de fecha 29 de agosto de 2022.
Valor del Contrato + Adición	El presupuesto oficial para esta contratación es de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($16.000.000,00), incluidas las erogaciones a las que haya lugar.
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del 01 DE JULIO DE 2024 con el termino de ejecución del contrato No.068-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, o hasta agotar presupuesto, lo cual implica que la terminación del contrato podría efectuarse antes de la fecha anteriormente detallada, previo cumplimiento de los requisitos concebidos para la ejecución del contrato (Expedición de CRP, Aprobación de la garantía única y verificación de pago de aportes a seguridad social integral) y cumplimiento de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015.
Forma y Condiciones de Pago	La Dirección de Sanidad Naval pagará al contratista el valor del contrato resultante de este proceso previa presentación de la factura o cuenta de cobro, pago de aportes parafiscales, informe de auditoría, acta de recibo a satisfacción e Informe de supervisión por parte del supervisor del contrato. EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL - DISPENSARIO MEDICO NIVEL I BAHIA MALAGA, cancelará al contratista el valor del contrato en **PAGOS PARCIALES**, dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la prestación del servicio objeto del contrato, previa presentación de la factura, acta de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, pago de aportes parafiscales, cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programado Anual Mensualizado de caja "PAC".

La factura deberá venir acompañada de la siguiente información: Fecha de prestación del servicio, relación de pacientes atendidos con número de documento de identificación y procedimientos realizados de acuerdo al objeto de los términos de referencia (Registros Individuales de Procedimientos en Salud - RIPS), factura que cumpla con los requisitos legales vigentes, Número del contrato contra el cual se facturan los servicios. Copia de los documentos del paciente cedula, copia de la orden de servicios y carnet (opcional). Los documentos entregados deben estar organizados de conformidad a la Ley General de Archivo No. 594 del 2000.

AUDITORÍA DE CUENTAS:
El proceso de revisión se llevará a cabo dentro de los términos de Ley y conforme a lo establecido en la Invitación Pública. El auditor médico realizará la respectiva auditoría de concurrencia de todos los servicios prestados con sus respectivos soportes estipulados anteriormente, previamente al envío de la facturación a radicar.

RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS DE VENTA, NOTAS DÉBITO Y NOTAS CRÉDITO: Aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, y la resolución 506 del 09 de abril del 2021 expedida por el Ministerio de Salud, así:

- Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
- Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo (CORREO DEL CONTRATISTA).
- Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: 15-01-11-096;0XX-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2022;facturaelectronicahonam@armada.mil.co
- Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML).
- Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ya sea de

manera automática o manual el contenedor electrónico – Documento Zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación (PCI) del Establecimiento de Sanidad Militar al cual pertenece el contrato o el servicio de red externa no contratada, datos del contrato y correo bien sea del supervisor para el caso de los contratos, debidamente separados por punto y coma.

- Las facturas electrónicas deben contar con cada uno de los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas concordantes.
- Para los contratos que son objeto de auditoría, una vez sea aprobada la factura por parte del supervisor dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha y hora de su recepción en la plataforma SIIF, el supervisor procederá a radicar la factura y documentos entregados por el CONTRATISTA área de auditoria (tener en cuenta lo establecido en los parágrafos tercero y cuarto de la presente cláusula) y así se dará inicio al proceso auditor en concordancia con el Decreto 4747 de 2007 del Ministerio de Protección Social, Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social, Manual Único de Glosas (anexo 6 de la Res 3047) y Directiva Transitoria No. 20200423600879813 MDN-COGFMCOARC-SECARJEDHU-DISAN-SIG-ACRE-23.2 del 19 de marzo de 2020 "Auditoria Centralizada de la Red Externa" ; en caso de existir glosas como resultado de la auditoria, se tramitarán a través de Notas Crédito o Débito según corresponda, como requisito para dar trámite al proceso de pago.
- Factura consolidada en la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que lo modifiquen o complementen y/o sustituyan.
- Presentar las facturas que cumpla con los requisitos ordenados en la Ley 1231 de 2008, Ley 1438/11, Decreto 4747 de 2007, Resolución 3047 de 2008, y todas aquellas que la modifiquen, complementen y/o sustituya.
- Factura individual de venta consolidada, identificada de acuerdo a las tarifas pactadas empleando los códigos CUPS, codificación y grupo quirúrgico y desagregadas por centro de costos (Urgencias, servicios ambulatorios, hospitalización y alto costo).
- Orden de autorización de servicio por parte de la UBATM, generado desde la herramienta informática de la UBATM.
- Firma y huella del paciente en el registro de control de asistencia.

- Relación en medio magnética y escrita de la facturación con número de factura, fecha de facturación, nombre del paciente, identificación y valor total del servicio.
- Planilla de pagos de aportes a seguridad social actualizada y constancias de pago.
- Informe auditoría.
- Acta de recibido a satisfacción de los servicios parcial o total.
- Formato Orden de Servicio y/o Autorización
- CD RIPS Archivo Plano.
- Pantallazo verificación RIPS.

OBJECIONES Y GLOSAS:

Una vez recibida la documentación, esta será revisada, verificada y auditada dentro los veinte (20) días hábiles siguientes a su recibo por parte del Auditor Medico de la Regional Pacifico, formulando las glosas y/o soportes a que hubiere lugar y la devolverá al CONTRATISTA, éste dentro de los quince (15) días hábiles siguientes deberá dar respuesta a las glosas presentadas por el CONTRATANTE, El CONTRATISTA podrá aceptar las glosas y/o objeciones iníciales que estime justificadas y emitir las correspondientes notas crédito, o subsanar las causales que generaron la glosa, o indicar, justificadamente, que la glosa no tiene lugar. El CONTRATANTE dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas y/o objeciones o las deja como definitivas. Si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones y/o glosas notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuaran los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato. Para todos los efectos de manejo de objeciones y glosas se tendrá como referencia lo establecido en el decreto 4747 de 2007 y las normas que lo modifiquen o complementen y/o sustituyan. EL DISPENSARIO MEDICO NIVEL I BAHÍA MÁLAGA, no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente Contrato o no estén estipuladas dentro del objeto del mismo. En todo caso, EL CONTRATISTA informará por escrito a la Subdirección Administrativa de EL DISPENSARIO MEDICO NIVEL I BAHÍA MÁLAGA, cuando el contrato se encuentre ejecutado en un setenta y cinco por ciento (75%) de su valor.

TARIFAS:

La facturación se regirá de conformidad con las tarifas acordadas por las partes que será la que resulte más favorable para la institución acuerdo la verificación económica.

	ARMADA NACIONAL **DIRECCION DE SANIDAD NAVAL**	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
	Versión: 3.0	**Fecha :**25-06-2013

	Los proponentes deberán informar o allegar una certificación en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, para los efectos del pago del contrato por parte de EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION DE SANIDAD NAVAL. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato de suministro de servicios, corren por cuenta de EL CONTRATISTA, para cuyos efectos EL DISPENSARIO MEDICO NIVEL I BAHIA MALAGA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. En ningún caso EL DISPENSARIO MEDICO NIVEL I BAHIA MALAGA se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación de soporte o esta no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. Para todos los efectos, se tendrá como fecha de presentación de la cuenta de cobro y de la documentación anexa requerida la que aparezca en el sello de radicación del DISPENSARIO MEDICO NIVEL I BAHIA MALAGA.
Numero de Factura	**Facturas acuerdo relación ANEXA**
Valor de la Factura y/o cuenta de cobro	DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($ 2.616.816,00).
Saldo del Contrato	**SALDO TOTAL DEL CONTRATO:** TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 13.383.184,00) Porcentaje por ejecutar total: 83,64%
No. CDP	CDP No. 8424 de fecha 01 de febrero de 2024, para vigencia 2024.
No. CRP	CRP No. 12924 de fecha 19 de junio de 2024, para vigencia 2024.

CARACTERISTICAS DE LA OBRA O SERVICIO RECIBIDO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**ORDEN PEDIDO No.**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESM					
Observaciones					

CARACTERISTICAS DE LA OBRA O SERVICIO RECIBIDO

Descripción

Especifique el servicio prestado y el número de la orden de servicio

No.	Orden y fecha	Valor Orden	Descripción de Bienes y/o Servicios	No. Factura	Valor Diferencia	Valor total a Pagar
1	29/07/24	$59.644	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619851	-	$59.644
2	29/07/24	$51.615	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619852	-	$51.615
3	29/07/24	$136.974	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619853	-	$136.974
4	29/07/24	$160.395	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619854	-	$160.395

	ARMADA NACIONAL **DIRECCION DE SANIDAD NAVAL**	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
	Versión: 3.0	**Fecha :**25-06-2013

	5	29/07/24	$169.016	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619855	-	$169.016
	6	29/07/24	$386.890	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619856	-	$386.890
	7	29/07/24	$107.792	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619857	-	$107.792
	8	29/07/24	$74.259	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619858	-	$74.259
	9	29/07/24	$27.898	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619859	-	$27.898
	10	29/07/24	$118.506	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619860	-	$118.506
	11	29/07/24	$164.391	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619861	-	$164.391
	12	29/07/24	$51.615	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619862	-	$51.615
	13	29/07/24	$118.506	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619863	-	$118.506
	14	29/07/24	$80.179	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619864	-	$80.179
	15	29/07/24	$20.350	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619865	-	$20.350
	16	29/07/24	$62.715	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619866	-	$62.715
	17	29/07/24	$15.725	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619867	-	$15.725
	18	29/07/24	$62.567	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619868	-	$62.567
	19	29/07/24	$63.825	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619869	-	$63.825
	20	29/07/24	$49.247	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619870	-	$49.247
	21	29/07/24	$295.380	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619871	-	$295.380
	22	29/07/24	$51.615	EXAMEN LABORATORIO	FEVS619872	-	$51.615
	23	31/07/24	$98.309	EXAMEN LABORATORIO	FEVS622081	-	$98.309
	24	31/07/24	$84.545	EXAMEN LABORATORIO	FEVS622082	-	$84.545
	25	31/07/24	$104.858	EXAMEN LABORATORIO	FEVS622083	-	$104.858
						TOTAL	**$ 2.616.816**
Observaciones	Con fundamento en lo anterior, la suscrita supervisora del Contrato No. 052-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2024 manifiesta que el contratista, LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, y dentro del término otorgado para tal fin, por lo cual me permito declarar que no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra.						

ANEXOS: Certificado de cumplimiento aportes parafiscales del mes de Junio - Julio de 2024 firmado por el representante legal y/o revisor fiscal.

Atentamente,

Julieth Meza.

Teniente de Corbeta, MEZA HERRERA JULIETH PAOLA
C.C. 1045743578 de Barranquilla- Atlántico
SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 052-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2024

ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL
DISPENSARIO MEDICO NIVEL I BAHIA MALAGA
PROCESO DE AUDITORIA EN SALUD
REVISORIA DE CUENTAS - TRAMITE DE PAGO

VERSION 2,0	FECHA: 6/08/2024

FECHA RADICACION	03/08/24
FECHA DE AUDITORIA	05/08/24

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL IPS O PROVEEDOR	N.I.T. DE LA IPS O PROVEEDOR	NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA ELABORACION FACTURA. (DD-MM-AAAA)	NÚMERO FACTURA.	VALOR DE LA FACTURA.	VALOR TOTAL DELA GLOSA INICIAL	COD DE LA GLOSA	OBSERVACION	VALOR PAGO NO GLOSADO O LIBRE DE GLOSA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PACIENTE	NOMBRE AUDITOR
1	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FEVS619851	$ 59,644.00	$ -	N/R	N/R	$ 59,644	IRIARTE MALDONADO LUIS ALBERTO	OLGA LUCIA RENDON TORRES
2	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FEVS619852	$ 51,615.00	$ -	N/R	N/R	$ 51,615	MEJIA GONZALES NESTOR JAVIER	OLGA LUCIA RENDON TORRES
3	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FEVS619853	$ 136,974.00	$ -	N/R	N/R	$ 136,974	SAYA ARAUJO ISABELLA	OLGA LUCIA RENDON TORRES
4	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FEVS619854	$ 160,395.00	$ -	N/R	N/R	$ 160,395	RODRIGUEZ ORTIZ ROCIO PAMELA	OLGA LUCIA RENDON TORRES
5	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FEVS619855	$ 169,016.00	$ -	N/R	N/R	$ 169,016	RUIZ ACOSTA KEYNERD JESUS	OLGA LUCIA RENDON TORRES
6	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FEVS619856	$ 386,890.00	$ -	N/R	N/R	$ 386,890	PRADO BOYA BRIANIS KALIELA	OLGA LUCIA RENDON TORRES
7	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FEVS619857	$ 107,792.00	$ -	N/R	N/R	$ 107,792	ACOSTA QUIÑONEZ CLAUDIA ESTHER	OLGA LUCIA RENDON TORRES

8	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619858	$ 74,259.00	$ -	N/R	N/R	$ 74,259	CURACA GARZON JUAN CARLOS	OLGA LUCIA RENDON TORRES
9	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619859	$ 27,898.00	$ -	N/R	N/R	$ 27,898	DIAZ LARGO ANDRES MAURICIO	OLGA LUCIA RENDON TORRES
10	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619860	$ 118,506.00	$ -	N/R	N/R	$ 118,506	GRANJA SINISTERRA JULIO CESAR	OLGA LUCIA RENDON TORRES
11	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619861	$ 164,391.00	$ -	N/R	N/R	$ 164,391	RICO CONTRERAS WILYOMER	OLGA LUCIA RENDON TORRES
12	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619862	$ 51,615.00	$ -	N/R	N/R	$ 51,615	BALTAN CHAMORRO ARNULFO	OLGA LUCIA RENDON TORRES
13	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619863	$ 118,506.00	$ -	N/R	N/R	$ 118,506	CORTES CASTILLO GUSTAVO EULOGIO	OLGA LUCIA RENDON TORRES
14	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619864	$ 80,179.00	$ -	N/R	N/R	$ 80,179	CADENA YEPES BRIHANA YOSIRA	OLGA LUCIA RENDON TORRES
15	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619865	$ 20,350.00	$ -	N/R	N/R	$ 20,350	BARRERO BERRIO DUBY NICOLE	OLGA LUCIA RENDON TORRES
16	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619866	$ 62,715.00	$ -	N/R	N/R	$ 62,715	PALACIO ASPRILLA JAFER JAIR	OLGA LUCIA RENDON TORRES
17	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619867	$ 15,725.00	$ -	N/R	N/R	$ 15,725	SEGURA QUIÑONES JIMMY RAFAEL	OLGA LUCIA RENDON TORRES
18	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619868	$ 62,567.00	$ -	N/R	N/R	$ 62,567	RIVERA OFELIA	OLGA LUCIA RENDON TORRES

19	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619869	$ 63,825.00	$ -	N/R	N/R	$ 63,825	MORENO RIVERA FERNANDO	OLGA LUCIA RENDON TORRES
20	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619870	$ 49,247.00	$ -	N/R	N/R	$ 49,247	ORDOÑEZ OROBIO CARLOS RODRIGO	OLGA LUCIA RENDON TORRES
21	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619871	$ 295,380.00	$ -	N/R	N/R	$ 295,380	PRADA FILOTEO KENIN DAVID	OLGA LUCIA RENDON TORRES
22	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	29-jul-24	FIEVS619872	$ 51,615.00	$ -	N/R	N/R	$ 51,615	SOTO VALENCIA MARTIN EDUARDO	OLGA LUCIA RENDON TORRES
23	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	31-jul-24	FIEVS622081	$ 98,309.00	$ -	N/R	N/R	$ 98,309	MARRUGO CRUZ SHIRLEY COLOMBIA	OLGA LUCIA RENDON TORRES
24	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	31-jul-24	FIEVS622082	$ 84,545.00	$ -	N/R	N/R	$ 84,545	CASTRO POZO YEFERSON	OLGA LUCIA RENDON TORRES
25	CLINIZAB LABORATORIO DE ESPECIALIDADES	9003602692	052-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2024	31-jul-24	FIEVS622083	$ 104,858.00	$ -	N/R	N/R	$ 104,858	RODRIGUEZ ORTIZ ROCIO PAMELA	OLGA LUCIA RENDON TORRES
						$ 2,616,816	$ -			**$ 2,616,816**		

Dra. Olga Lucia Rendon Torres
AUDITORA
DRA OLGA LUCIA RENDON TORRES
AUDITORA UBATM (UNIDAD BASICA DE ATENCION MILITAR TUMACO)

Meza Herrera Julieth
Psicóloga Militar
Armada Nacional
T.P No 221617

Julieth Meza
Meza Herrera Julieth
Psicóloga Militar
Armada Nacional
T.P No 221617

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900360269	2	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CLINIZAD PRINCIPAL	CRR 32B N 19 02 VERSALLES	PASTO-NARIÑO	7244387	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	763764570	9469535408	E	2024/07/16	2024/07/09	BANCOLOMBIA	0	$90,368,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				164	$51,422,000	$0	$0	$51,422,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$442,100	$0	$0	$442,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	40	$16,147,300	$0	$0	$16,147,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	94	$26,399,200	$0	$0	$26,399,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	29	$8,433,400	$0	$0	$8,433,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				172	$9,531,400	$0	$0	$9,531,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	172	$9,531,400	$0	$0	$9,531,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				166	$12,548,500	$0	$0	$12,548,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	166	$12,548,500	$0	$0	$12,548,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				173	$16,044,400	$0	$0	$16,044,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	15	$984,900	$0	$0	$984,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$2,442,900	$0	$0	$2,442,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$116,800	$0	$0	$116,800
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	6	$514,100	$0	$0	$514,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	63	$4,514,600	$0	$0	$4,514,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	82	$7,367,100	$0	$0	$7,367,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$493,200	$0	$0	$493,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$493,200	$0	$0	$493,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$328,800	$0	$0	$328,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$328,800	$0	$0	$328,800
TOTAL				173	$90,368,300	$0	$0	$90,368,300

2024/07/09 08:14 AM